Señor
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO
E.S.D.

Asunto: Solicitud de prorroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-03- 2026-6028, suscrito con la FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS “FUNSOCOM”

Cordial saludo,

Roberto Carlos Petro González, en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN SÓCIAL CÓMPARTIMÓS “FUNSÓCÓM, en mi calidad de contratista dentro del contrato de la referencia, acudo ante usted con el debido respeto, a efectos de presentar propuesta formal para la suscripción de prórroga del contrato de prestación de servicios No. CD-03-2026-6028, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS “FUNSOCOM, cuyo objeto corresponde a la PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO VINCULADO A LA OPERACION DE LAS CASAS DE JUSTICIA.

El contrato tiene fecha de inicio 06 de febrero de 2026.

Que a la fecha el contrato se encuentra vigente. El valor del contrato corresponde a la suma de MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($1.000.000.000).

Que a la fecha se ha ejecutado un 80% del contrato, toda vez que a la fecha se han ejecutado las actividades que señalamos a continuación:

- Factura electrónica de venta No. LOR 51 de fecha 4 de marzo de 2026, por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000).
- Factura electrónica de venta No. LOR 57 de fecha 07 de abril de 2026, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000).
- Factura electrónica de venta No. LOR 63 de fecha 05 de mayo de 2026, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000).

Que desde el punto de vista presupuestal el contratista ha presentado a la fecha tres facturas, quedando pendiente por facturar el último pago del contrato por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000).

Actividades ejecutadas

ACTIVIDAD DESARROLLADA	**AVANCE**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNITARIA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LAS CASAS DE JUSTICIA	30 jornadas ejecutadas
FERIAS COMUNITARIAS EN BARRIOS PRIORIZADOS	Ejecutadas en diferentes sectores de influencia de las Casas de Justicia

MESAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	6 mesas ejecutadas
JORNADAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDAS A FUNCIONARIOS Y COLABORADORES	20 jornadas ejecutadas

Que atendiendo a la suspensión del contrato de fecha 28 de mayo de 2026, la cual se dio como consecuencia de la imposibilidad de realización de las jornadas de fortalecimiento institucional programadas, las cuales no se desarrollaron en las fechas dispuestas en el cronograma, debido a las restricciones y limitaciones derivadas del periodo electoral 2026, así como a la aplicación de medidas relacionadas con la Ley de Garantías Electorales, situación que ha afectado los procesos de convocatoria, articulación institucional y realización de actividades presenciales con las entidades y actores involucrados.

Que en fecha 04 de junio de 2026, se suscribió acta de reinicio del contrato a efectos de continuar con las actividades pendientes por ejecutar, siendo la nueva fecha de terminación del contrato el día 07 de junio de 2026.

Que a la fecha el contrato se encuentra vigente.

Que, durante la ejecución contractual se han desarrollado las actividades programadas conforme a los requerimientos institucionales; sin embargo, por razones asociadas a la dinámica propia de los procesos administrativos, la necesidad de atender requerimientos adicionales y la continuidad de las actividades de apoyo a la gestión que demanda la dependencia se requiere disponer de un plazo adicional que permita culminar de manera adecuada las labores pendientes.

La ampliación del plazo no implica modificación del objeto contractual ni de las obligaciones inicialmente pactadas, sino que tiene como finalidad garantizar la terminación satisfactoria de las actividades contratadas, asegurando el cumplimiento de las metas y productos previstos.

Así las cosas, se hace necesario solicitar la prórroga del plazo contractual por el termino de 20 días, requeridos para adelantar las actividades pendientes por ejecutar para el cumplimiento del objeto contractual.

Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración, y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que permita avanzar en este proceso.

Con suma cortesía,

Roberto Petro

ROBERTO CARLOS PETRO GONZALEZ
Representante Legal
FUNSOCOM